

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ascensos.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se promueve a Alféreces de Navío a los Alféreces de Fragata-Alumnos que se relacionan.—Página 1.040.

Otra de 21 de julio de 1947 por la que se promueve a Tenientes de Intendencia a los Alféreces-Alumnos que se mencionan.—Página 1.040.

Distintivo de Profesorado.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Capitán de Corbeta D. José Luis Ferrando Talayero.—Página 1.040.

Instructores.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se nombra Instructores para el curso de Apuntadores que tiene lugar en la Escuadra a los Oficiales que se mencionan.—Página 1.040.

Ayudantes Instructores.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se nombra Instructores de los Aprendices

Artilleros que efectúan el curso para ascenso en la Escuela de Artillería a los Cabos que se mencionan.— Páginas 1.040 y 1.041.

Exámenes.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se admite a examen de ascenso para el empleo inmediato al Soldado Especialista de Infantería de Marina Pedro Rubio Vecino.—Página 1.041.

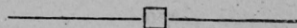
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 7 de julio de 1947 por la que se señalan los haberes que le corresponde percibir en las situaciones de "reserva" y "retirado" al personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.041.

REQUISITORIAS.—EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ascensos.—De acuerdo con lo previsto en el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Alféreces de Navío, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 de julio de 1947, los siguientes Alféreces de Fragata-Alumnos:

- D. Pedro Zarandona Antón.
- D. Francisco Suárez-Bárcena Fernández.
- D. José María Espiáu Díez.
- D. Roberto Barreiro-Meiro Fernández.
- D. Diego Jiménez Pérez.
- D. José María Sobrino de la Sierra.
- D. José Manuel de Villena y Mingorance.
- D. Héctor Alfonso Vigón Sánchez.
- D. Angel Bescós Belarra.
- D. Luis Abad Vicente.
- D. Cayetano Galán Balconero.
- D. Gonzalo Gómez-Pablos Duarte.
- D. Adolfo García Alonso.
- D. Alfredo Ríos Alonso.
- D. Francisco Segura La Cruz.
- D. Jaime Blanco Aguilar.
- D. Germán Alvarez-Castellanos Larrosa.
- D. Francisco Javier Alvarez Prieto.
- D. Fernando Gómez Pamo y López.
- D. Luis Sanz de Andino y Rolandí.
- D. Carlos Ripoll Gutiérrez.
- D. Antonio Duelo y Topete.
- D. Leonardo Icaza Apellániz.
- D. Juan Ignacio Pérez-España Gómez.
- D. Mariano Herránz Perruca.
- D. Jesús Godín Ahijón.
- D. Fernando Pérez y Pérez.
- D. Darío López Rego.
- D. José Luis Durán Juan.
- D. Ubaldo Viniestra Velasco.
- D. Luis de Claver y Torrente.
- D. Eloy Señán Ferrer.

Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— De acuerdo con el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Tenientes de Intendencia, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 de julio de 1947, los siguientes Alféreces-Alumnos:

- D. Maximiliano Moya López.
- D. Antonio García Matres.

- D. Miguel Fernández Lasquetty.
- D. Antonio Angel Sánchez Andrada.
- D. Jerónimo Martínez Rodríguez.
- D. Miguel Franco Morales.

Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Distintivo de Profesorado.—Como comprendido en el punto segundo de la Orden ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se le concede el Distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Capitán de Corbeta D. José Luis Ferrando Talayero.

Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.—Se nombra Instructores para el curso de Apuntadores que tiene lugar en la Escuela, a partir de la fecha que comenzaron a desempeñar su cometido, a los siguientes Oficiales:

Teniente de Navío D. Manuel de Arnáiz Torres.—En el crucero *Almirante Cervera*.

Teniente de Navío D. Miguel Riera Pons.—En el destructor *José Luis Díez*.

Alférez de Navío D. Edmundo Fraga Ferreiro.—En el crucero *Canarias*.

Alférez de Navío D. Antonio Barros García.—En el crucero *Galicia*.

Alférez de Navío D. Emilio Nieto Riobóo.—En el destructor *Císcar*.

Alférez de Navío D. Joaquín Díaz Jáudenes.—En el destructor *Almirante Antequera*.

Alférez de Navío (A) don Fernando Gaztelu Terry.—En el destructor *Jorge Juan*.

Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudantes Instructores de los Aprendices Artilleros que efectúan el curso para ascenso en la Escuela de Artillería al Cabo primero Artillero José Sobrado Soto y a los Cabos segundos José A. Molina Bautista y Angel G. Simón Martínez, en relevo de los Cabos primeros Artilleros Andrés J. Rodríguez Montero, José García Bermúdez e Ignacio Sayáns Bugallo, que pasaron a efectuar el curso para ingreso en el Cuer-

po de Suboficiales, a partir del 9 de julio actual, fecha en que comenzaron a desempeñar su cometido. Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Exámenes. — Como continuación a la Orden ministerial de 30 de junio último (D. O. núm. 146), se admite a examen de ascenso para el empleo inmediato al Soldado Especialista de Infantería de Marina siguiente:

Defensa Pasiva.

Pedro Rubio Vecino.—Tercio del Sur.

Madrid, 21 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Por la Presidencia de este Alto Cuerno, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de “reserva” y “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Infantería de Marina D. José Muñoz de Hombre y termina con el Obrero de primera de la Maestranza de la Armada D. Olegario Filgueira Veiga.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco.*

Ilmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA.

Capitán de Infantería de Marina, reserva, D. José Muñoz de Hombre: 1.087,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de junio de 1947.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 10 de mayo de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 104).

Oficial tercero de Sanidad, retirado, D. Agustín López Fernández: 900,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(c).

Celador Mayor de Puerto, retirado, D. Marcelino Yáñez Díaz: 937,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vizcaya desde el día 1 de marzo de 1947.—Reside en Bilbao.—Fecha de la orden de retiro: 28 de noviembre de 1946 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 264).

Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval, retirado, D. Gaspar Moner Perpiñá: 275,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 1 de diciembre de 1940.—Reside en Barcelona.

Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval, retirado, D. Miguel Figuls González: 300,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 1 de marzo de 1940.—Reside en Barcelona.

Músico de tercera de Infantería de Marina, retirado, D. José Pérez Angosto: 525,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cartagena.—(c).

Maestre Permanente de Marinería, retirado, don José Antonio Martínez Pérez: 274,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de junio de 1941.—Reside en Cartagena.—(c).

Operario de segunda de la Maestranza, retirado, D. Jaime Cabot Mulero: 193,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de enero de 1947.—Reside en Cartagena.—(c).

Obrero de primera de la Maestranza, retirado, D. Olegario Filgueira Veiga: 100,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1947.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de abril de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 92).

OBSERVACIONES.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

Madrid, 7 de julio de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco.*

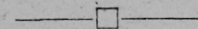
(Del D. O. del Ejército núm. 157, pág. 218.)

-REQUISITORIAS

Por la presente se cita, llama y empiaza a Nicasio Larrinaga Iturbe, Marinero de la Armada, de dotación del Arsenal de Cartagena, de veintiún años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gonzalo y de María, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, cuyas demás señas se desconocen; procesado en causa número 36 de 1947 por el supuesto delito de desertión, para que, en el plazo de treinta días, efectúe su presentación ante el señor Juez instructor don José Pérez Rodríguez, Teniente de Máquinas de la Armada, en el Almacén de Recepciones de dicho Arsenal; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, procedan a su detención y lo comuniquen seguidamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Arsenal de Cartagena, 10 de julio de 1947.—El Teniente de Máquinas, Juez instructor, *José Pérez Rodríguez*.

**EDICTOS**

Don Angel Inglada García-Serrano, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente y de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por el vecino de Valdoviño Vicente Vergara Vergara, fueron hallados el 20 de abril último, flotando sobre las olas, los restos de la embarcación de pesca *Feliciano Alvarez Feijóo*, folio 5.655 de la tercera lista de Vigo, de la que se ha recobrado una máquina de presión de vapor en buen estado, una escotilla de hierro, una viga de hierro combada, una tapa de carbonera, un bidón abollado, un cabo en mal estado y una cierta cantidad de leña y clavazón, que se hallan depositados en la Comandancia y en el domicilio del hallador, en Valdoviño.

La persona o personas que se crean propietarios de tales efectos, se presentarán en el Juzgado, en el plazo de treinta días a contar de la publicación del presente, y en el expediente, o por medio de escrito autorizado, con la prueba de su derecho, advirtiéndose que, transcurrido este plazo sin que nada se alegare, se procederá con arreglo a derecho, entendiéndose renuncian a ellos.

El Ferrol del Caudillo, 10 de julio de 1947.—El Juez instructor, *Angel Inglada*.

Don Luis Arana Eiguren, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida del Nombramiento de Segundo Mecánico Naval del inscripto Pedro Hormaecha Aberasturi,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento, de fecha 16 de mayo del año actual, declarando nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega del mismo.

Bermeo, 4 de julio de 1947.—El Juez instructor, *Luis Arana*.

Don José López Pascual, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Navegación del inscripto de este Trozo Bartolomé Verdadera Juan, folio 21 de 1945,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción de Baleares, de fecha 2 del actual, se declara justificado el extravío de la Libreta de Navegación aludida, expidiéndose, en el día de hoy, un duplicado de la misma; queda nulo y sin valor alguno el original de dicho documento. La persona que lo poseyere o hallare deberá entregarlo a las Autoridades de Marina.

Dado en Ibiza, a doce de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José López*.

Don José López Pascual, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Bartolomé Torres Serra, folio 89 de 1942,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción de Baleares, de fecha 2 del actual, se declara justificado el extravío de la Cartilla Naval aludida, quedando nulo y sin valor alguno el original de la misma.

La persona que la poseyere o la hallare, deberá entregarla a la Autoridad de Marina.

Dado en Ibiza, a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José López Pascual*.